

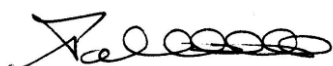
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL
LICENCIATURA EN AGRONOMÍA

INFORME DE SERVICIO SOCIAL

“Actividades relacionadas con la verificación e inspección de mercancías agroalimentarias de importación y exportación en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria”

Prestadora de Servicio Social:
Mitzi Vianey Morales Valdez
Matrícula: 2152027259

Asesores:
Interno: Dr. Pablo Alberto Torres Lima



Núm. Económico: 8804
Externo: N/A

Lugar de realización:
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
(SENASICA)
Anillo Periférico 5010, Insurgentes Cuicuilco, 04530, Ciudad de
México.
Fecha de inicio y termino:
Del 03 de septiembre del 2018 al 04 de marzo del 2019

ÍNDICE

	Página
I. Resumen.....	3
II. Introducción.....	3
III. Marco Teórico.....	4
IV. Objetivo general y específicos.....	7
V. Metodología utilizada.....	8
VI. Actividades realizadas.....	8
VII. Objetivos y metas alcanzados.....	11
VIII. Resultados, discusión y conclusiones.....	11
IX. Recomendaciones.....	15
X. Literatura citada.....	15

I. RESUMEN

Para la exportación e importación de productos agrícolas en México es necesario contar con Certificado Fitosanitario que certifique la inocuidad de dicha mercancía, esta función no solo es impartida por el Servicio Nacional de Inocuidad y calidad Agroalimentaria (SENASICA) si no va de la mano con la Secretaria de Economía, quien impone las normas y fracciones arancelarias necesarias para el producto en específico.

Mi finalidad como presentadora de servicio social en SENASICA fue conocer y dominar las actividades que dicho órgano imparte en la Dirección General Fitosanitaria, ya que es el órgano involucrado directamente con la vigilancia sanitaria de todas las mercancías agropecuarias.

Las actividades se llevaron a cabo en el periodo de 6 meses, equivalente a 480 horas, fueron en relación principalmente con los encargados oficiales de realizar las certificaciones y revisiones correspondientes a cada cultivo. Mi objetivo principal fue llevar a cabo la planeación y desarrollo de actividades relacionadas con la importación y exportación de productos agropecuarios bajo el marco de actuación de entidades gubernamentales e instrumentos normativos legales aplicables a la materia, lo cual durante mi estancia en este órgano administrativo se logró cumplir con éxito gracias a las actividades prácticas y teóricas que lleve a cabo.

Con las experiencias adquiridas fortalecí mis conocimientos agronómicos obtenidos durante mi estancia en la universidad y logré ampliar mis habilidades respecto al comercio, inocuidad y calidad de productos agropecuarios.

II. INTRODUCCIÓN

Los productos o subproductos vegetales tienen una gran importancia en México, sin embargo, el mercado interno no es lo suficientemente generoso económicamente para el productor, por ello es indispensable abrir nuevos mercados que permitan enlaces internacionales de exportadores mexicanos y países interesados en sus productos (Málaga y Williams, 2010).

Sin embargo, a través de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la ONU para la Agricultura y alimentación (FAO), los derechos y obligaciones que

un exportador mexicano debe cumplir con base a los requisitos que establece la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país destino y con base en la situación sanitaria a nivel internacional para poder realizar la exportación legal de su producto o subproducto animal o vegetal (SENASICA, 2018).

SENASICA tiene como función: el verificar los requisitos fitosanitarios que el país destino solicita referente al producto que se desea exportar; y con ello la función de realizar las certificaciones correspondientes o en su caso la retención o eliminación de mercancías que presenten algún riesgo fitosanitario; así como la documentación del Registro del Proceso de Verificación; el pago de derechos correspondientes; y el encargado fitosanitario otorgado para la correcta movilización del producto hacia el punto de salida del país (SENASICA, 2014).

Gracias al personal capacitado para la exportación de productos y su rápida respuesta, México es el 4to país a nivel Mundial y el 1ro a nivel Latinoamérica en exportación de productos vegetales como hortalizas, tubérculos y raíces, siendo el segundo mayor proveedor al país vecino Estados Unidos, durante un periodo mayor de dos décadas (Secretaría de Economía, 2015).

Por lo anterior, como prestadora de servicio social, es importante relacionarme directamente con las bases prácticas que sustentan estos logros para México, como lo es las Oficinas Centrales de SENASICA, específicamente en la Dirección General de Inspección Fitosanitaria, quien me íntegro y capacitó en sus actividades y funciones bajo estricta vinculación con la OISA (Oficina Fitosanitaria Autorizada) más cercana en la CDMX.

III. MARCO TEÓRICO

Economía Mexicana en materia de exportación e importación de productos

México a mediados de 1980 se conocía como una de las economías más cerradas del mundo con aranceles de 100% o mayores sobre sus productos agroalimentarios. Estos aranceles se implementaron como una parte importante para generar un desarrollo económico interno. Sin embargo, durante este periodo se desarrollaron factores como el incremento de la deuda externa, la devaluación del peso mexicano y la crisis económica de comienzos de 1980. Estos procesos obligaron a México a

abandonar el modelo de sustitución de importaciones y se inició un proceso histórico de reformas económicas. México modificó en 1986 sus medidas de ajuste económico, para lo cual accedió al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), donde se redujo en promedio los aranceles de productos mexicanos sobre importaciones del 80% al 50% (Williams, 2001).

Por otro lado, México modificó los aranceles a productos agrícolas en 1994 que iban desde el 10% a 20%, previo a la implementación del tratado de libre comercio de Norteamérica (TLCNA). Además, se eliminaron las licencias de importación que se solicitaban para la mayoría de los productos de origen agrícola. En México, también se inició una serie de sucesos que afectaron al producto agrícola, como fue la privatización de empresas gubernamentales, la reducción de la oferta monetaria con la intención de controlar la inflación, y se devaluó el peso con respecto al dólar; y a pesar de que empujó al sector agrícola hacia mercados más abiertos, también se eliminaron los subsidios para los agricultores como los créditos, fertilizantes, electricidad, riego agua etc. (Grennes *et al.*, 1991).

Todos estos cambios realizados en la política de comercio y reformas económicas en México, generaron un surgimiento dramático en los productos agrícolas y su comercio durante las últimas dos décadas, orillando al sector agrícola a una competitividad en mercados mundiales, sobre todo impulsado por la TLCA y de igual manera con el beneficio de la proximidad geográfica. En este sentido, Estados Unidos se ha convertido en uno de los países destino más importante para México, representando el 86% de las exportaciones agrícolas que realiza nuestro país. Posterior a la ejecución del TLCNA, México decidió diversificar sus mercados de productos agrícolas en materia de exportación y por medio de varios tratados de comercio bilaterales a una gran variedad de países destino (Málaga y Williams, 2010).

Exportación de productos agroalimentarios mexicanos

Del mes de enero al mes de junio del 2016, el comercio agroalimentario entre México y los Estados Unidos se incrementó un 6% en comparación con el registro del mismo periodo para el año 2015. Durante los primeros seis meses del año 2016

el valor de las exportaciones de productos agroalimentarios mexicanos se incrementó hasta un 10%, mientras que la importación de productos procedentes de los Estados Unidos no registró algún cambio significativo. En cuestión, estas actividades resultaron en un saldo superavitario para México de \$5,141 millones de dólares, lo que representa un aumento del 34% comparado con la balanza comercial agroalimentaria registrada en los primeros seis meses, pero del año 2015 (SAGARPA, 2017).

En el año 2016, la exportación de productos mexicanos al mercado de los Estados Unidos ascendió a 13,868 millones de dólares, cuyos productos con mayor demanda fueron cerveza, tomate y aguacate, tienen un valor aproximado a 1,685, 1,194 y 725 millones de dólares respectivamente. La lista de productos se complementa con pimientos, frambuesas, zarzamoras, uvas, fresas y ganado en pie y carnes deshuesadas. Estos productos representan un 49% del valor total de exportaciones mexicanas al país vecino (SAGARPA, 2017).

Cuadro 1. Principales productos de exportación de México a Estados Unidos en el periodo Enero-junio del 2016.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN	VALOR ENE-JUN 2016 (MILES DE DÓLARES)	PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN	VALOR ENE-JUN 2016 (MILES DE DÓLARES)
Cerveza	1,684,660	Maíz	1,362,749
Tomate	1,193,923	Soya	667,748
Aguacate	725,094	Residuos de soya	368,473
Pimiento	720,583	Trigo	281,986
Tequila	566,296	Jamón de cerdo	267,394
Frambuesa y mora (berries)	529,304	Las demás preparaciones alimenticias	252,705
Uva	395,322	Carne de res deshuesada	225,971
Fresa	384,510	Leche en polvo y natas	216,151
Ganado bovino	340,946	Las demás fructosas >50%	187,911
Carne de res deshuesada	313,972	Desechos de almidón	174,263
Total de los 10 principales productos de Exportación (HS6)	6,854,610	Total de los 10 principales productos de Importación (HS6)	4,005,351
% de Exportaciones totales	49%	% de Importaciones totales	46%

Fuente: SAGARPA, 2017.

Por otro lado, las exportaciones de hortalizas ascendieron a 3,873 millones de dólares, lo que representa un valor del 23% representando uno de los principales productos exportados (SAGARPA, 2017).

Exportaciones Mexicanas en la actualidad

El periódico 'El Financiero' reportó en enero del 2018, que México presentó, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía del Banco de México, un récord en exportaciones en el año anterior, ya que se reportó un cierre de año con 409, 494 millones de dólares y un incremento del 9.5 por ciento desde el año 2011 (Blanco y Usla, 2018).

Requisitos para la exportación de productos agrícolas en México

De acuerdo con SENASICA, los criterios exigentes del país destino y para el cultivo en particular el cual se desea exportar, es necesario contar con el Certificado Fitosanitario Internacional (CFI) cuya función es vincular al exportador con un producto de calidad y libre de plagas o enfermedades, de la misma manera se debe efectuar un pago de derechos equivalente a \$558.00 pesos mexicanos con el cual se cubren criterios de aranceles del cultivo en particular.

Conforme a los antecedentes previos, en la prestación del servicio social se plantean los siguientes objetivos:

IV. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Planear y desarrollar actividades relacionadas con la importación y exportación de productos agropecuarios bajo el marco de actuación de entidades gubernamentales e instrumentos normativos legales aplicables a la materia.

Objetivos Específicos

- Desarrollar las actividades relacionadas con la certificación y verificación de mercancías agrícolas en nuestro país

- Participar con los Oficiales Fitosanitarios Autorizados con relación a los trámites necesarios para otorgar un Certificado Internacional Fitosanitario a una empresa exportadora
- Colaborar con la lectura y registro de un Registro para Verificación
- Conocer la participación de la Secretaria de Economía y las NOM mexicanas en materia de exportación.

V. METODOLOGÍA UTILIZADA

Al integrarme a las actividades que se desarrollan en la Dirección de Inspección Fitosanitaria del SENASICA y colaborando con representantes de la Secretaria de Economía que se encuentran en dicha dirección para la elaboración de temas en certificación, se tiene como principales métodos los siguiente:

1. Desarrollar bases y concentrados digitales para el control de plagas detectadas en aeropuertos, puertos y fronteras
2. Registrar material asignado al personal oficial fitosanitario
3. Establecer diseños creados en formatos PowerPoint o Paint
4. Realizar la gestión de información sobre los CFI en el año 2018.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

<i>Cronograma de Actividades en cumplimiento del Servicio Social</i>			
Fecha	Objetivo	Actividad	Responsable
03-09-18 al 21-09-18	1. Capacitar a la prestadora de servicio social para las actividades relacionadas con la exportación. 2. Facilitar el desarrollo de las	1.1. Se llevó a cabo la lectura de los Certificados Fitosanitarios Internacionales y los Registros Para la Verificación de mercancías. 1.1.2. Se fomentó la lectura de artículos constitucionales relacionados con el comercio nacional e internacional.	1.1 Ingeniero Miguel Ángel González Jiménez, Oficial Fitosanitario Autorizado. 1.1.2 Licenciado Jorge Ceballos, coordinador del

	actividades en la institución.	<p>1.1.3. Se realizó la lectura de las Normas Oficiales Mexicanas más importantes para el área y la práctica de Aranceles para productos agrícolas.</p> <p>2.1. Se llevó a cabo la presentación de la prestadora de servicio social con los directores de las 5 áreas que integran la dirección de Inspección Fitosanitaria.</p> <p>2.1.1. Se realizaron actividades en conjunto con el personal oficial de cada subdirección.</p>	<p>área jurídica de SENASICA.</p> <p>1.1.3 Ingeniero Francisco García Tapia, Oficial Fitosanitario Autorizado.</p> <p>2.1 Licenciada Reyna Hernández Ortega, Jefe de departamento en la DGIF.</p> <p>2.1.1. Ingeniero Ernesto Mateo Morales, Jefe de departamento en Exportaciones.</p>
24-09-18 al 01-11-18	3. Desarrollar bases y concentrados digitales para el control de plagas detectadas en aeropuertos, puertos y fronteras.	3.1. Se elaboraron tablas para la recolección de plagas detectados en todos los aeropuertos, puertos y fronteras con el fin de canalizar las plagas exóticas informadas.	3.1.1. Médico Estefanía Hernández, subjefe del departamento en la dirección de inspección fitosanitaria.
05-11-18 al	4. Registrar material asignado	4.1. De acuerdo con el término de contrato de algunos oficiales las	4.1.1. Ingeniero Ernesto Mateo Morales, Jefe de

31-12-18	al personal oficial fitosanitario.	actividades realizadas se enfocaron en la revisión de materiales otorgados anteriormente, así como su canalización a la dirección general para su recontractación, los trámites son únicos y se realizaron al menos a 30 oficiales.	departamento en Exportaciones.
02-01-19 al 08-02-19	5. Establecer diseños creados en formatos PowerPoint o en el programa virtual para diseño de dibujos denominado "Paint".	5.1.1 Se llevó a cabo la realización de distintos diseños de felicitación por el trabajo y cumpleaños para el personal en el área.	Licenciada Reyna Hernández Ortega, Jefe del departamento en la DGIF.
11-02-19 al 04-03-19	6. Realizar la gestión de información sobre los CFI en el año 2018.	6.1.1 Se realizó un concentrado final de todos los Certificados Fitosanitarios Internacionales emitidos por SENASICA en el año 2018. 6.1.2 Se reafirmaron los datos entregados al INAI de acuerdo a las toneladas de mercancías exportadas en el año 2018. 6.1.3 Se localizó al oficial fitosanitario con mayor	Médico Eduardo Mendoza Lozano, Jefe en la dirección de aeropuertos, puertos y fronteras.

	número de certificados emitidos en el año 2018.	
--	---	--

VII. OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS

Al integrarme en las actividades vinculadas a la exportación e importación de productos agrícolas en el Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), fortalecí mis conocimientos agronómicos relacionados con inocuidad, plagas y enfermedades con y sin importancia cuarentenaria, así como las medidas necesarias para la detención de plagas exóticas, cumpliendo una de mis principales metas al ingresar en esta institución.

Por otro lado aprendí los procedimientos legales necesarios para exportar o importar productos agrícolas, teniendo en cuenta los permisos de verificación y los certificados fitosanitarios necesarios según sea el caso. Tuve la oportunidad de trabajar de la mano con la Secretaría de Economía en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural quienes propician las NOM mexicanas necesarias para la movilización de productos agrícolas en materia de exportación, dichos organismos realizan vigilancia en las actividades realizadas por SENASICA, lo cual me proporcionó información y así conocer una parte extra del círculo de trámites y permisos necesarios que un exportador o importador pueda movilizar su mercancía.

VIII. RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

De acuerdo con los métodos y actividades realizadas dentro de mi estancia desarrollé los siguientes resultados:

Resultados del cronograma realizado durante el servicio social	
Objetivos	Producto/ Entregable
Desarrollar bases y concentrados digitales para el control de plagas detectadas en aeropuertos, puertos y fronteras.	Informe con bases de datos y concentrados digitales para el control de plagas detectadas en aeropuertos, puertos y fronteras.

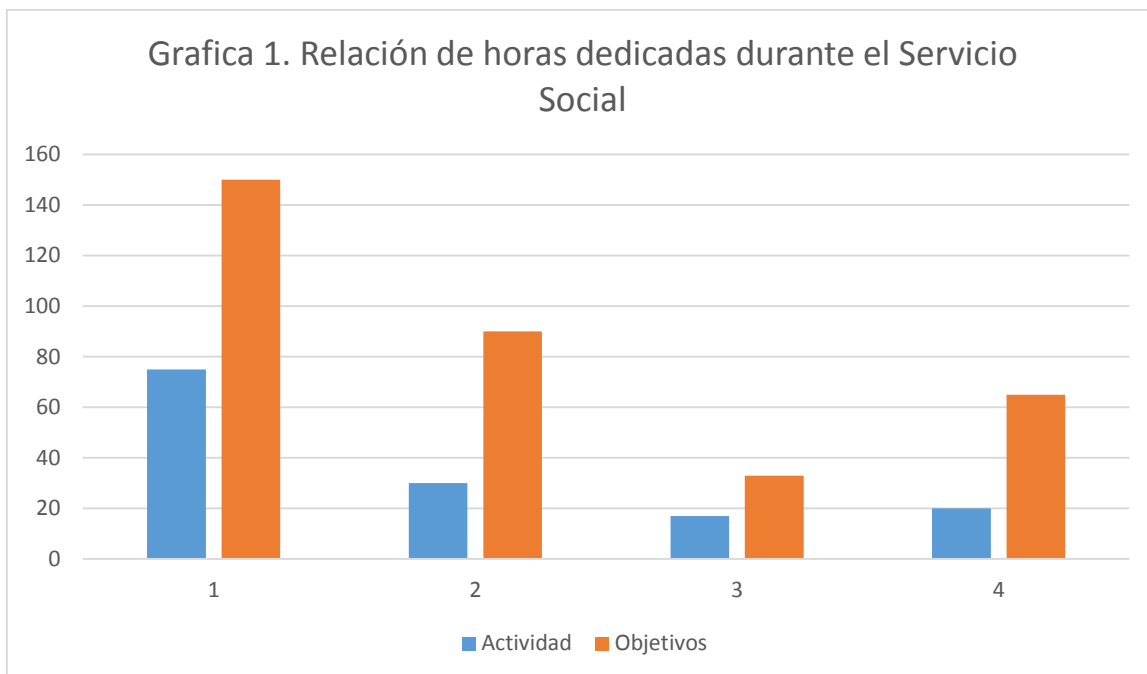
Registrar material asignado al personal oficial fitosanitario.	Reporte del material asignado al personal oficial fitosanitario.
Establecer diseños creados en formatos PowerPoint o en el programa virtual para diseño de dibujos denominado "Paint".	Plantillas y diseños sobre la certificación y verificación de mercancías agrícolas en nuestro país
Realizar la gestión de información sobre los CFI en el año 2018.	Informe de la gestión de información sobre los CFI en el año 2018.

El desarrollo de bases y concentrados digitales para el control de plagas detectadas en aeropuertos, puertos y fronteras contribuyó a mis conocimientos agronómicos adquiridos anteriormente, con ello logre identificar las principales mercancías que ingresan constantemente con los mismos problemas.

Mi interacción con los oficiales fitosanitarios autorizados fortaleció mis conocimientos sobre las prácticas de muestreo realizadas en el aeropuerto de la ciudad de México con el fin de indagar las mercancías por posibles plagas o enfermedades, así como el estado físico de estas, de la misma manera conozco los tramites y periodos temporales necesarios que los oficiales deben registrar a SENASICA con el fin de que el exportador o importador pueda mover la mercancía del país. Finalmente, la creación de documentos oficiales dentro del órgano desarrolló mi lenguaje académico y logre efectuar presentaciones en PowerPoint o Paint para la distribución de información sobre importación y exportación que México registra por mes, tanto para los exportadores, los jefes de departamento en la dirección y público en general, todos ellos con información específica y útil para su función.

De acuerdo con las horas prestadas en el presente servicio social y en relación con las actividades y objetivos determinados anteriormente, se arrojaron los siguientes resultados:

Horas aproximadas	Actividades Realizadas	Horas aproximadas	Objetivos específicos
75	1. Desarrollar bases y concentrados digitales para el control de plagas detectadas en aeropuertos, puertos y fronteras.	150	1. Desarrollar las actividades relacionadas con la certificación y verificación de mercancías agrícolas en nuestro país
30	2. Registrar material asignado al personal oficial fitosanitario.	90	2. Colaborar con la lectura y registro de un Registro para Verificación
17	3. Establecer diseños creados en formatos powerpoint o en el programa virtual para diseño de dibujos denominado "Paint".	33	3. Conocer la participación de la Secretaria de Economía y las NOM mexicanas en materia de exportación.
20	4. Realizar la gestión de información sobre los CFI en el año 2018.	65	4. Participar con los Oficiales Fitosanitarios Autorizados con relación a los trámites necesarios para otorgar un Certificado Internacional Fitosanitario a una empresa exportadora



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados observados en la gráfica 1 muestran una mayor dedicación a las actividades relacionadas principalmente con los objetivos que se plantaron en un principio. Las actividades registradas en la metodología a pesar de que van de la mano con los objetivos tienen un registro menor de horas trabajadas, esto se debe a que la actividad realizada se menciona específicamente, es por ello que el resto de actividades se determinan en el apartado de objetivos.

SENASICA (2019) menciona que “Regula, administra y fomenta las actividades de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, reduciendo los riesgos inherentes en materia agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, en beneficio de los productores, consumidores e industria”, sus resultados actualmente se visualizan en los incrementos de exportación de productos agroalimentarios de México a Estados Unidos un ejemplo es el incremento de 6% en el año 2016 en comparación del 2015 y valorando en un ingreso de \$ 5, 141 millones de dólares (SAGARPA, 2017). Actualmente este órgano desconcentrado de la SADER trabaja para ingresar en el portal VUCEM (Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano) y llevar a cabo la

facilitación de trámites para aportar una mayor rapidez y atención a los exportadores de productos agroalimentarios.

Mi experiencia como prestadora de servicio social en el Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) fue satisfactoria, cumplí mis objetivos y metas que me fije antes del ingreso a mis actividades, fortalecí mis conocimientos como egresada en ingeniería agronómica y desarrolle mis habilidades personales, así como mi lenguaje académico. Cabe destacar que mi ingreso al servicio social se llevó en paralelo a la implementación de las nuevas reglas que el nuevo gobierno impuso en las secretarías, por lo que el despido del personal en el área provocó que mis actividades fueran más de las esperadas y de mayor importancia agroalimentaria, con ello sostuve una responsabilidad y a su vez estrés que incrementaron mis habilidades logísticas.

IX. RECOMENDACIONES

Bajo mi permanencia de 6 meses lo equivalente a 480 horas, mis recomendaciones para la empresa es una mayor vinculación del servidor social en actividades relacionadas con plagas y enfermedades, es decir, que se puedan realizar más de una vez la visita guiada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ya que es la OISA más cercana a las Oficinas centrales del SENASICA. Por otro lado mis recomendaciones para el prestador de servicio social es que se relacione principalmente con el personal de diferentes áreas con el fin de integrarse e informarse más sobre las actividades que en conjunto cumplen las funciones la Dirección General de Inspección Fitosanitaria de dicho órgano.

X. LITERATURA CITADA

- Blanco, D. Usla, H. (2018). México rompe récord en exportaciones de 2017. El Financiero. Recuperado el 29 de enero, de

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-rompe-record-en-exportaciones-de-2017>. Citado el 29/09/2018.

- Grennes, T. Hernández, E. Krissoff, J. Matus, J. Sharples, y C. Valdés. (1991). An analysis of a United States-Canada-México Free Trade Agreement, Documento Comisionado No. 10, Consorcio Internacional de Investigación de Comercio Agrícola.
- Málaga, J. Williams, G. (2010). La competitividad de México en la exportación de productos agrícolas. Revista Mexicana de Agro negocios. Vol 27. Torreón, México. pp. 295-309
- Secretaría de Economía. (2015). Volumen de exportación de frutas y hortalizas. Sistema Nacional de Información e integración de Mercados (SNIIM). Recuperado de <http://www.economia-sniim.gob.mx/Nuevo>. Citado el 29/09/2018.
- SAGARPA. (2017). Balanza Comercial Agroalimentaria Enero-junio 2016. Coordinación General de Asuntos Internacionales. Recuperado de file:///I:/SERVICIO%20SOCIAL/2016_08_18_Balanza_Agroalimentaria_enero_junio_EU.pdf. Citado el 28/09/2018.
- SENASICA. (2014). El SENASICA refuerza normas para garantizar alimentos sanos e inocuos a los consumidores. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/senasica/prensa/el-senasica-refuerza-normas-para-garantizar-alimentos-sanos-e-inocuos-a-los-consumidores>. Citado el 30/09/2018.
- SENASICA. (2018). Certificado Fitosanitario Internacional. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/tramites/ficha/certificado-fitosanitario-internacional/SENASICA649>. Citado el 30/09/2018.
- SENASICA. (2019). ¿Qué hacemos? Recuperado de <https://www.gob.mx/senasica/que-hacemos>. Citado el 21/10/2019.
- Williams, G. (2001). The North American Free Trade Agreement: Effects on U.S. Agriculture and Trade. Reporte de Investigación de Mercado Internacional No. IM-0401, Texas Agricultural Market Research Center. Universidad Texas A&M, College Station, Texas.